

EL DEFENSOR DE GRANADA

Glorias del anarquismo.

Antes que Dakounine expusiera sus ideas, hasta el año 1878, los anarquistas no habían puesto en práctica el procedimiento enérgico y terrible que los caracteriza.

En dicho año fué cuando los anarquistas armaron la mano de Vera Zassonitch para matar al general Trepoff, jefe de la policía rusa, á fin de vengarse de la activa persecucion que había emprendido contra ellos.

A partir de esa época se inauguró la era de los atentados anarquistas, y en el mismo año de 1878 Hoedel y Nobling atentaron en Berlin contra la vida del emperador Guillermo, disparándole armas de fuego: otro anarquista, todavía desconocido, hirió con un puñal al nuevo jefe de la policía de San Petersburgo, el general Metgomon, y Passanano intentó matar á puñaladas al rey Hamburgo, hiriendo al ministro Cairoli.

El 21 de febrero de 1889, el general Kropotkin, ayudante de campo del Czar, fué muerto de un pistoletazo por un sujeto que logró escapar, y algunos días después el coronel Kuopp, jefe de la policía de Odessa, apareció extrangulado en su lecho, en cuyas ropas se halló clavado con un alfiler un papel en que manifestaba que dicho crimen era obra de los anarquistas.

El 14 de abril de 1873, Juan Solowieff hizo cuatro disparos de revolver sobre el Czar, y el 30 de noviembre, Hartmann realizó su atentado contra Alejandro II, mandando la vía por donde había de pasar el tren imperial.

El 17 de febrero de 1880 Khaltounine hizo saltar el comedor del palacio de Invierno de San Petersburgo; pero este atentado falló, porque aquel día se retardó providencialmente el almuerzo de la familia imperial.

De aquel atentado resultaron ocho guardias muertos y cuarenta y cinco personas heridas.

A los pocos días, el jefe de la policía rusa, general Melikoff, fué herido por Miodetzki.

El día 13 de marzo del año 81, los nihilistas Kyssakoff y Selaboff mataron al Czar de Rusia Alejandro II, y en el mes de diciembre del mismo año, el general Tchavonne, jefe de la policía rusa, fué agredido por dos nihilistas.

Hasta 1882 no hicieron su aparición en Francia los anarquistas, los cuales provocaron diferentes explosiones en Montean-les Mines, quedando destruida por la dinamita la iglesia de Bois du Verne. Este atentado ocurrió en el mes de agosto; dos meses después arrojaron una bomba en los sótanos del teatro Balbecour, de Lyon, hiriendo á varias personas.

Al año siguiente, mientras que aquí en España las bandas anarquistas de la *Mano Negra* cometieron por espacio de diez días veintidós asesinatos y varios incendios, Luisa Michel organizó en la explanada de los Invalides de París un meeting cuya consecuencia fué el saqueo de varios establecimientos.

Los anarquistas ingleses tampoco permanecían ociosos, y el 15 de marzo intentaron destruir el Parlamento inglés por medio de la dinamita. El 28 de setiembre del mismo año, los alemanes Renisderf y Kuchler fracasaron en su propósito de hacer saltar el monumento de la *Germania*, elevado en Niederwald para perpetuar el recuerdo de la guerra del 70, el mismo día en que el emperador de Alemania con su familia se disponía á inaugurarlo.

En diciembre del 83, los anarquistas rusos asesinaron al jefe de la policía secreta de San Petersburgo, y al año siguiente, dos alemanes volaron por medio de la dinamita, un puesto de policía de transporte, y un austriaco mató en Viena al agente Bloch.

En los días 2 y 24 de enero del 85, estallaron en la capital de Inglaterra, dos bombas, una en un túnel del ferrocarril metropolitano, y otra cerca de la torre de Londres.

El día 25 de febrero, fué destruida la estación de Victoria, á consecuencia de una explosión.

En Mayo del 86 se realiza en los crímenes anarquistas de Chicago, resultando cuatro muertos y cuarenta y dos heridos. Al mes siguiente de esto, Gasso arrojó en la Bolsa de París una botella que contenía materias explosivas.

En noviembre, Dubal robó é incendió un hotel, hiriendo á un agente.

En enero del 90, varios individuos fueron condenados en París por la fabricación de máquinas explosivas, y en el mes de noviembre el ruso Padlewski asesinó en la capital de Francia al general Solivieroff.

Los atentados anarquistas del año último hallan presentes en la imaginación de todos. Descuellan la intencionada anarquista de Jerez y las explosiones de Ravachol en París. Tanto este como los principales autores del complot andaluz, fueron ejecutados.

Los principales atentados llevados á cabo en el año anterior han sido el fracasado en Madrid contra la casa del Sr. Cánovas del Castillo, que costó la vida á uno de los criminales; el de Palás en Barcelona, contra el general Martinez Campos; el del Liceo de la misma capital, todavía impune, y el de la Cámara francesa.

Apenas pasada la triste impresión de estos abominables crímenes, otro anarquista de París atrae de nuevo la atención asesinando á mansalva á varios seres indefensos.

Hojas sueltas

El emperador de Alemania.—Un invento notable.—El fonógrafo.—La galería de los espías.—El amor y el interés.—Salvajada contra un sacerdote.—Potómetro de bolsillo.—Adúltera sin saberlo.

Aunque Guillermo II de Alemania aspire á ajustar su conducta á la de Federico el Grande, la verdad es que se asemeja mucho más á uno de los menos significados Hohenzollern, á Federico Guillermo IV, hermano del abuelo del actual Emperador.

Lo recuerda en muchas cosas, y entre otras, en el mal oído que padece, enojoso y tenaz. Es como era aquél, místico, y lógico en todos sus capricios exóticos.

Esta manía, en suma, que Guillermo II tiene por meterse en la vida privada de sus oficiales, tenía también su antepasado.

A propósito de esto, se puede recordar que á causa de ese prurito precisamente se volvió loco Federico Guillermo IV.

Había, en efecto, encargado al jefe de la policía de Berlin de impedir á todo trance los juegos de azar. El jefe quiso empezar la campaña con un golpe decisivo, é invadió el Jock y Club de Berlin, recogió las barajas y expulso del local á sus aristocráticos socios.

El presidente del Club tomó á injuria la cosa y prevocó al jefe de policía, quien no tuvo más remedio que dimitir y batirse, quedando muerto en el lance de un balazo en la cabeza.

Cuando el general Manhausen, ayudante del Rey, le dió la noticia, el pobre Emperador tuvo un ataque epiléptico y se volvió loco.

M. Thomas S. Crane es poseedor de varias patentes americanas para chapar de cobre el casco exterior de los buques por medio de la electricidad. Con este método se deposita el cobre por electrolisis de la superficie del buque, en varias secciones, cuyas uniones se disimulan luego, quedando el casco completamente revestido de cobre.

El chapado se verifica por medio de un baño consistente en una caja rectangular abierta por un lado, cuyos bordes, algo flexibles, se aplican al casco del buque, y así pueden adaptarse á la curvatura de éste, disponiendo de cajas especiales para operar en la quilla. De este modo se obtiene una capa sólida y adherente de cobre depositada en una superficie de 22.300 metros cuadrados, sólo en ocho ó nueve días.

El telégrafo fonográfico empleado en varias líneas férreas, con objeto de poder expedir despachos independientes por la línea telegráfica al mismo tiempo que circulan telegramas por ella en diferentes direcciones, ha sido perfeccionado de tal modo, que con él puede establecerse hoy comunicación en circunstancias en que el telégrafo sería de todo punto inútil.

Los experimentos realizados en cuatro distintas líneas férreas han demostrado que cuando el telégrafo no puede funcionar por desperfectos ó rotura de la línea, puede emplearse ventajosamente el fonógrafo tal como si nada hubiese ocurrido en la línea. Las corrientes que accionan el fonógrafo salvaron el espacio de rotura manteniendo la comunicación constantemente.

El director general de Correos ha dado orden al jefe de la Administración de Nueva York para que se proceda á la demolición de la galería construida en esta casa de Correos, con el objeto de vigilar desde ella á los empleados que se dedican á la clasificación y distribución de la correspondencia.

La galería se estableció hace dos años á petición de los inspectores de vigilancia del servicio y con la mira de impedir la no infrecuente sustracción de valores de las cartas.

Los empleados la llamaban «la galería de los espías», y hacían de ella objeto de la más constante chacota.

Tenía unas cortinillas tras de las cuales se situaban los vigilantes (los espías) y que al correr y producir un chirrido especial. Esto servía de aviso á los empleados, y era la señal para que cruzaran un fuego brañado de chanzonetas de las que no salían bien librados los inspectores ó vigilantes.

En tales circunstancias la pretendida vigilancia no sólo era ilusoria sino también irrisoria.

Por esto, y so pretexto de que la galería quitaba á los empleados la luz necesaria, se ha ordenado su supresión.

Genaro Martinez, joven mexicano, sostenía amores platónicos con María Gonzalez; cuando la pareja se prodigaba un ne cariño, entre las demostraciones de aprecio que hubo por parte de María, se contaron algunas muy expresivas para Genaro, como anillos y otras alhajas por valor de 17 pesos 70 centavos.

Los celos, probablemente, terminaron con aquel romántico amor. Juramentos, promesas de felicidad futura, todo se convirtió en odio; María exigió á Genaro la devolución de las prendas que le había dado en señal de matrimonio, éste se negó á ello, probablemente porque Bustillos se le había prohibido, y la amante desechada, lo llevó á los tribunales, acusándolo de estafa.

En Cauce, pueblo de Méjico, Yucatan, estuvo á punto de ser asesinado no ha mucho, el presbítero D. José Concepción Lopez.

Dice un periódico de aquellas regiones que el presbítero mandó fundir dos campanas viejas, las únicas que había en la iglesia de Cauce para las erlas de nuevo, y además ordenó que se retirara del culto un santo de palo que se hallaba en estado fatal.

Entonces los habitantes de aquel pueblo se levantaron en armas, é indignados por tales disposiciones, fueron á la casa del cura en actitud hostil y le dispararon pedradas y balazos. El cura huyó, y aunque la autoridad intervino, no pudo sofocar el motin de los fanáticos. Hubo algunos muertos y no pocos heridos, salvándose ileso el presbítero Lopez.

Es muy ingenioso el que ha inventado M. Maimonoff. Consiste el fotómetro en un libro de 25 páginas, la primera de las cuales es de color gris claro, la siguiente de un gris más subido, y en las siguientes este color se oscurece gradualmente hasta ser casi negro en la última página.

Cada página tiene impresas algunas frases con caracteres negros de diferentes tamaños. Para apreciar la intensidad del alumbrado de una local, se tiene abierto el libro á una distancia aproximada, pero inalterable,

de 25 centímetros, y se va volviendo las hojas hasta llegar á una de la cual sea imposible leer los caracteres que tiene impresos. Si el alumbrado es bueno, se llega hasta la página 21, y á veces hasta la 24, mientras que si la luz escasea se llega con dificultad á leer en la página 10 ó 12. Se ve, pues, que con este fotómetro y algunos ensayos comparativos es fácil deducir el grado de iluminación de una sala ó local determinado.

En una calle de Nueva York se encuentra un joven con una hermosa mujer como de veinticinco años, de arrogante presencia, y la mira fijamente. Ella palidece, se detiene y cierra los ojos.

El joven comprende enseguida la clase de impresión que ha producido; se encuentra frente á un sujeto fácilmente hipnotizable; él la doma.

Se acerca á la hermosa, y la dice:

—Venid mañana á las cuatro de la tarde; quiero hablaros.

Al día siguiente acude la joven á la cita, y lo mismo en otros varios, hasta que su marido, alarmado ya con estas salidas periódicas de su consorte, la sigue y la ve reunirse con un hombre y entrar con él en un hotel. Se presenta entonces el indignado esposo, y luego de haber aplicado al seductor un enérgico correctivo, lleva á su mujer al domicilio conyugal y la confunde con sus reconveniones.

—Esta bien; faltas á tus deberes y á mi honra.... ¡abandonas tu casa para asistir á una cita amorosa!....

—Eso es una horrible calumnia!—dice la joven con acento de absoluta sinceridad.

El marido vacila; va en busca de un médico, y éste, después de concienzudo examen y varias experiencias, le manifiesta que su mujer ha sido víctima de una fascinación hipnótica, que ha faltado á su deber independientemente de su voluntad, y que ne recuerda nada de lo sucedido.

¡Había sido adúltera sin saberlo!

Con un certificado de este médico, confirmado por otros varios, acudió el ofendido esposo á los tribunales, pidiendo contra el fascinador una condena por el abuso criminal que había hecho de su poder magnético.

Tedavía no han fallado los tribunales yankees en esta causa, que no carece de interés como ven nuestros lectores.

Miscelánea.

La Hacienda y el Municipio.

Lo que dice el Ayuntamiento.

Con motivo de haber hecho público nosotros lo que se nos dijo en la Delegación de Hacienda de que desde el día 5 del corriente se ha laban á disposición del Ayuntamiento 42.000 pesetas, aumentadas anteayer hasta 53.000, cantidad que nadie se había presentado á recoger, hubo ayer gran marejada entre los señores concejales, que se ocuparon del asunto, acordándose facilitar á los periódicos locales un suelto oficioso, que por lo que á EL DEFENSOR respecta, dice así:

«Rectificando el suelto que con el epígrafe «En la Delegación de Hacienda» publicamos en nuestro número de ayer, resulta de informes tomados en el Ayuntamiento: que teniendo la Delegación de Hacienda la obligación de señalar los días en que han de tener lugar los pagos acordados á favor de las respectivas corporaciones é interesados que perciben de la misma, no se ha publicado en ninguno de los periódicos locales el anuncio de estar dispuesto el pago de lo que al Ayuntamiento se adeuda por el concepto de derechos de consumos.

Que al presentarse anteayer al Sr. Delegado un oficial de las dependencias municipales, para en vista de la urgencia que afecta la actitud de las clases obreras de esta ciudad, averiguar lo que hubiese en el asunto, se le manifestó efectivamente por aquella autoridad que desde el día 5 del corriente estaban á disposición del Ayuntamiento 42.000 pesetas; y que, á consecuencia de esta contestación, se presentó en las oficinas de la Delegación de Hacienda el depositario de fondos municipales encontrado que no estaba extendido el respectivo libramiento ni el cheque correspondiente contra la Sucursal del Banco de España, por lo que quedó sin efecto el indicado pago.

También se nos dice que figurando en los presupuestos municipales la cantidad de diez y siete mil pesetas por impuesto sobre carruajes de lujo, nada ha percibido de la Delegación la Corporación municipal, á pesar de haber transcurrido ocho meses del actual ejercicio.

Que estando asimismo consignadas 134.000 pesetas por el 16 por 100 por el recargo sobre la contribución de inmuebles y 60.000 pesetas por igual concepto sobre la contribución industrial, solo ha percibido el Ayuntamiento hasta la fecha, 6.083 pesetas 78 céntimos por el primer concepto y 6.216 pesetas 43 céntimos por el segundo.

Y finalmente, que estando así mismo consignadas 20.000 pesetas por el 50 por 100 sobre el impuesto de cédulas personales, solo ha percibido el Ayuntamiento hasta el día por este concepto 2.411 pesetas 38 céntimos.

Del mismo modo se nos dice, que si bien el Ayuntamiento debe ingresar en cada trimestre

tre del ejercicio económico 18.000 pesetas por instrucción primaria, la Corporación municipal cree tener satisfecha la parte correspondiente á deducir del ingreso por contribuciones, no pudiéndose puntualizar la cantidad porque la Delegación de Hacienda no ha remitido algunas de las cartas de pago que lo acreditan, apesar de las diferentes reclamaciones verificadas.

Si esto es cierto, no extrañamos que la Corporación municipal halle serias dificultades en resolver en las presentes circunstancias los conflictos á que dan lugar las mismas, puesto que lejos de encontrar apoyo y eficacia en la recaudación de los ingresos con que para ello cuenta según su propuesta, solo le dispensan delegados y apremios ejecutivos en asuntos de dudosa justificación.

Como las afirmaciones que se hacen en dicho suelto son muy graves, porque de ser exactas demostrarían que la actitud de la Delegación de Hacienda no sólo era opresora é intransigente, sino ilegal y arbitraria, hemos oído las razones que alega el señor Delegado en justificación de su conducta, y las publicamos también, para que en este pleito pueda formarse juicio oyendo á las dos partes.

Lo que dice la Delegación.

Dice en primer lugar el señor Delegado de Hacienda que no hay obligación alguna de señalar los días de pago, ni es costumbre hacerlo, más que á las clases pasivas, pues respecto de las demás obligaciones, los respectivos interesados gestionan directamente la expedición de los libramientos, estando designados para este servicio todos los días de once á doce de la mañana.

Insiste en que el libramiento de las 53.000 pesetas y el cheque contra el Banco de España estuvieron todo el día de anteayer á disposición de quien fuera á recogerlos autorizado por el Ayuntamiento, y añade que apesar de haber permanecido en su despacho desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde, no es exacto que se personase allí el señor depositario de fondos municipales, que no se presentó á recoger dichos documentos hasta el día de ayer. En corroboración de esto se nos ha enseñado la relación oficial de los libramientos hechos el lunes, y entre ellos resulta, en efecto, uno de 53.012'45 pesetas, acompañado del cheque número 458.549, que tiene fecha de anteayer.

No comprendemos, pues, la contradicción. Y como no es admisible ni nosotros creemos que falten á la verdad ni el Ayuntamiento ni el señor Delegado, suponemos que lo ocurrido será que el Depositario municipal se presentaría no en la Ordenación de pagos, ó sea el despacho del Delegado de Hacienda, sino en cualquiera otro negociado donde no tuvieran noticia de tal libramiento.

Respecto al impuesto sobre carruajes de lujo, hemos visto también la nota de ingresos. Resulta que por cuenta de los recargos municipales han ingresado en la Delegación de Hacienda en todo lo que va de ejercicio económico 3.731 pesetas. De ellas tiene disponible el Ayuntamiento 3.276, y como no las ha reclamado, allí están á su disposición para cuando quiera recogerlas. Las 1.455 restantes, recientemente ingresadas, no hay medio legal de hacerlas efectivas hasta que, según la gerga ofinesca, se haga el contrapaso de dicha cantidad á rentas públicas.

Acerca de las 194.000 pesetas que el Ayuntamiento tiene consignadas en su presupuesto de ingresos por recargos municipales sobre las contribuciones directas, se nos dice que esa cantidad corresponde á todo el ejercicio económico. Por los siete meses que van transcurridos han ingresado en la Delegación pesetas 72.672'38; y como con arreglo á la ley esos recargos se destinan al pago de las atenciones de primera enseñanza, el señor Delegado ingresó en la Caja de Instrucción pública 43.913'26 pesetas que correspondía satisfacer. De las 28.759'12 sobrantes se han satisfecho al Ayuntamiento 12.306'27, y el resto se aplicó, en virtud de un expediente ejecutivo instruido por el anterior Delegado de Hacienda por orden de la superioridad, á solventar en parte el déficit que el municipio tiene con la Hacienda por la venta de la antigua carnicería y pescadería, débito del cual quedan aún por pagar 5.554'87 pesetas.

Respecto á lo que se adeuda al Ayuntamiento por el concepto de recargos sobre las cédulas personales, se nos dice que nada tiene que ver con ello la Hacienda, pues según la condición 3.ª de la Real orden de 9 de Agosto de 1893, el arrendatario es el que tiene la obligación de entregar á los ayuntamientos las cantidades que les correspondan, conforme vaya cobrándolas.

Por último, acerca de lo que afirma la nota

del ayuntamiento de que se hayan reclamado inútilmente a la Delegación varias cartas de pago de atenciones de primera enseñanza, se nos manifiesta que no hay cartas de pago por ese concepto en dicha dependencia, puesto que es la Caja de primera enseñanza la que tiene que expedirlas y remitirlas al ayuntamiento, con arreglo a la Real orden de 9 de agosto de 1893.

Consecuencias tristes.

De todos estos vicios y directos, de los cuáles aparece que cada cual, bajo su punto de vista, lleva la razón, se desprenden consecuencias harto lamentables.

De un lado la tiranía del Fisco agobiando al municipio con exacciones que, si son legales, no por eso dejan de ser injustas y odiosas, y apremiando a sus representantes los Delegados de Hacienda para que acorralen a aquél y le cobren, con preferencia a todo, la parte del león.

De otro lado, era funestísima complejidad de los organismos y de los procedimientos administrativos, contra la cual tantas veces hemos protestado, mediante la que se da el caso anómalo de que las corporaciones municipales, como el particular, puedan ser ejecutadas por la Hacienda, mientras ésta es deudora a aquéllas de sumas tan importantes ó más que las que motivaron la ejecución, sin que, a su vez, tengan opción los municipios a seguir igual procedimiento con la Hacienda, que es el león del Estado.

Y en medio de ese caos, la desidia ó la torpeza de los que más cuidado debieran poner en ejercitar su derecho; porque si esa desidia ó esa torpeza es disculpable en el particular que no puede estar al corriente de las mil triquiñuelas de la ley y de la infinidad de reglamentos y disposiciones que rigen los procedimientos administrativos, no tiene disculpa en una corporación oficial, una de cuyas obligaciones ineludibles es conocer aquellas en todas sus partes.

Actitud política. Segun parece, no se ha confirmado la noticia que circuló en algunos periódicos de Madrid relativa a haber ingresado el Marqués de Sardoal en el partido conservador.

Cuatro millones en humo. Es verdaderamente curiosa la estadística del consumo de tabaco hecho por la provincia de Granada durante el pasado ejercicio económico de 1892-93.

Segun dicha estadística, en los doce meses indicados nuestra provincia, á pesar de su pobreza, gastó en humo 4.201.916-20 pesetas, cifra realmente enorme y que demuestra cuán aficionados somos los granadinos al dulce placer de no hacer nada, pues no otra cosa significa el uso del cigarro, inventado para distraer el tedio de los perezosos.

Hé aquí el resumen de lo gastado en cada mes del referido ejercicio económico.

Julio de 1892, 368.081'45 pesetas.
Agosto, 350.159'00.
Setiembre, 355.864'45.
Octubre, 362.817'40.
Noviembre, 348.159'95.
Diciembre, 369.030'55.
Enero de 1893, 339.497'70.
Febrero, 330.598'40.
Marzo, 328.237'05.
Abril, 343.984'80.
Mayo, 333.308'35.
Junio, 372.187'10.

Como se vé por los anteriores datos, el mes en que se fumó más en Granada fué el de junio, lo que puede explicarse atendiendo al aumento de población motivado por la concurrencia de forasteros a las fiestas del Corpus, y el que menos marzo, en que se consumió por valor de 43.950'05 pesetas menos que en junio.

Granada ocupa en la estadística el duodécimo lugar, siendo las provincias que le preceden por orden de mayor consumo Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla, Murcia, Badajoz, Córdoba, Alicante, Cádiz, Jaén y Oviedo.

En la Audiencia. La Sala de lo Civil anunció anteayer la vista pública de un ruidoso pleito de Almería seguido entre D. Tomás Maresca y D. Antonio Batalla sobre nulidad de operaciones particionales.

En la vista informaron los letrados señores Pelayo Gomiz, Rodríguez Bolívar y España Lledó.

También informaron ante la propia Sala los Sres. Laguardia y Rodríguez Aguilera.

Ayer se vieron otros dos pleitos de Almería, defendiendo en uno á los litigantes los señores Vida Vilchez y Perez Robles, y en otro D. José España Lledó y D. Eusebio Sanchez Reina.

—Por último, ante la Audiencia provincial informaron en la vista de dos causas, los letrados D. Ramon Fernandez Mir y D. Pedro Naranjo Rute.

En el Liceo. Anoche se reunió en esta Sociedad, bajo la presidencia de D. Eduardo Mendoza, la sección de Declamación, que quedó constituida en esta forma:

Vicepresidentes —1.º D. Nicolás Diaz Palomares; 2.º D. Juan Frias y 3.º D. Enrique

Pavés.

Vocales —D. Antonio Carvajal Atienza, don José Priego Roldan, D. Juan Romero Osuna y D. Pedro Biesco Contreras.

Secretarios —1.º D. Eduardo Cobos; 2.º don Manuel Andeiro; 3.º D. José Vidard García y 4.º D. Domingo Romero.

La cuestión obrera.

El conflicto en pie.

Como presentíamos, segun digimos ayer, el confli to obrero no ha terminado, ni mucho menos, antes bien, reviste caracteres de mayor gravedad.

Ya saben los lectores que el señor Alcalde, de acuerdo con la comision de Ornato, dió ayer trabajo á cuantos jornaleros lo solicitaron. Pero como la crisis no se halla limitada á esos centenares de peones que pueden hallar fácil ocupacion en el arreglo de calles y caminos, sino que abarca á otras muchas clases de operarios, tales como albañiles, carpinteros y tantos otros á quienes no es tan llano ocupar con la perentoriedad que la agudeza del mal requiere, resulta que continúan pereciendo de hambre millares de infelices que no ven término satisfactorio á sus angustias.

Impulsados, pues, por la desesperacion, numerosos grupos de obreros recorrieron ayer á primera hora los puntos donde habian sido destinados los doscientos y pico á quienes el señor Alcalde dió trabajo, y les obligaron á suspender sus tareas, al grito de «¡O todos ó ninguno!»

Los trabajos quedaron, por tanto, suspendidos, y de nuevo aparecieron los grupos recorriendo las calles é invadiendo la Casa Ayuntamiento, en actitud pacífica, sí, pero cada vez más imponente.

Reunion de concejales.

En vista de la gravedad de la situación, y por indicaciones del Gobernador civil interino Sr. Saez Marquina, el Sr. Alcalde circuló aviso á los concejales para que se presentasen en el Ayuntamiento; y como por la premura con que hubo de hacerse la cita no acudió suficiente número para constituirse en sesion extraordinaria, se pensó en adoptar algunos acuerdos urgentes, para adaptarlos al acta del cabildo anterior, como si hubiesen sido tomadas en el mismo; especie de chapuz administrativo, que sin perjudicar á nadie ni á nada, podía ser de resultados beneficiosos para la solución del conflicto ocasionado por la crisis obrera.

Hubo, sin embargo, algunos concejales que se opusieron, alegando que eso sería faltar á la ley, y ante tal argumento fué necesario desistirse de llevar á cabo tan laudable proyecto, dejando para hoy el tratar del asunto de los jornaleros.

Esa intransigencia de los concejales aludidos hizo exclamar al Sr. Echevarria que ya estaba visto que el Alcalde tenía en el Ayuntamiento amigos enemigos, amigos amigos y enemigos amigos, y que él era de estos últimos, porque aún no siendo correligionario suyo, deponia en el trance actual su enemistad política para ayudarle á dar solución á un conflicto tan grave como el que se ha venido encima.

A la reunion asistieron los Sres. Sansón, Martin Adame, Alonso Pineda, Fernandez Jimenez, Rico, Rubio Rada, Pareja, Leal de Ibarra, Echevarria (don Juan), Lopez Jofré, Galvez, Pastor, Pujol, Osorio, Spinola, Rodríguez Lastres, Benítez, Puertas, Duarte, Aguilera, Oliveras, Jimenez, Alhama, Cano, Garrido y Roldan.

La sesion de hoy.

Cumpliendo lo ofrecido, el Sr. Alonso Pineda entregó despachados gran número de expedientes de ornato, y hoy se dará cuenta de ellos en la sesion que ha de celebrar el Ayuntamiento, con lo cual podrán tener ocupacion muchos albañiles, carpinteros y otros jornaleros de oficios análogos que no pueden trabajar en el arreglo de las calles.

El alumbrado en Loja. Con aplauso unánime de la población inició el actual Alcalde de Loja Sr. Alvarez una enérgica campaña desde que se posesionó del cargo, encaminada á corregir los abusos que venia cometiendo el contratista del alumbrado público, apoyado sin duda en complacencias y tolerancias, que por tratarse del bien comun no debieron nunca permitírsele.

Gracias á la actitud resuelta del Sr. Alvarez tienen los vecinos de Loja el alumbrado que pagan, y pueden salir de noche á la calle sin exponerse como antes á tropezar con una esquina.

Consulta médica. Cada vez se ve más concurrida la consulta de enfermedades reumáticas-gotosa que en la fonda de Europa tienen establecida los doctores Iglesias y Urbano delegados médicos de la Casa Alarcon de Marbella. Conocidos los resultados que en dicha medicacion se obtienen á la par que comprobado lo inofensivo del medicamento que emplean para la curación del reumatismo no dudamos que todos los que sufran de la mencionada dolencia, se sometan al antirreumático inglés Alarcon de Marbella.

De diez á cinco de tarde durante quince dias consulta y método gratis á todos los reumáticos.

Los opositores á Correos. Mañana 15 darán principio en Madrid los ejercicios de oposicion para el ingreso en el cuerpo de Correos, siendo el número total de opositores 1553, de los cuales se han retirado 500 próximamente.

El número de candidatos que se examinará á diario será de 15 á 20, los exámenes se verificarán en el piso principal del Ministerio de Fomento.

El tribunal definitivo ha quedado constituido por los señores siguientes, todos del Ramo de Correos: Presidente del Tribunal, don Antonio M.ª del Ron.—Vice, D. Antonio Fernandez Duro.

Vocales: Primer ejercicio D. Gabino Rodriguez del Llano, D. Carlos Flores y D. Segundo Abadía y Serna.

De Granada han salido ya para Madrid algunos aspirantes, y muchos se disponen á hacerlo muy pronto; pues á causa del gran número de aspirantes que por estar en el ejército como reservistas ó por otras causas no entran ahora en oposicion, el primer ejercicio irá muy deprisa y pronto les llegará su turno á aquellos que en el sorteo hayan obtenido un número elevado.

Libro importante.

Se halla á la venta en varios centros el *Anuario de Granada*, que desde el año anterior edita nuestro querido compañero D. Luis Seco de Lucena.

El *Anuario de 1894* es una obra verdaderamente importante, que supera, en la abundancia y exactitud de los datos, al del año anterior, y que tiene bastante más volumen que este.

Nuestro compañero ha acumulado en su obra tal número de estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, noticias referentes á la administración pública y á la vida social de Granada y su provincia, que podemos decir que el *Anuario* es un libro imprescindible para todos los funcionarios, autoridades, empleados y personas que tengan algo que entender, tanto en asuntos relacionados con la esfera oficial como en negocios y cuestiones particulares.

Entre las adiciones que en el *Anuario* se notan comparándolo con el del año anterior, citaremos algunas que hemos retenido en la memoria.

En la seccion titulada *Año astronómico*, figura una tabla curiosísima, en la que se hace constar los planetas que brillarán sobre nuestro horizonte en cada uno de los meses del año 94, y las respectivas posiciones que ocuparán en el cielo, dato curiosísimo que ha de facilitar su trabajo á los aficionados á esta clase de estudios y observaciones.

En el *Año religioso* se incluye un índice, por meses, de las fiestas que se celebran en los pueblos de esta provincia.

En la seccion de *Presupuestos* se adicionan algunos detalles del mayor interés.

En la de *Contribuciones, Impuestos, Rentas, Derechos y Arbitrios*, figuran todas las reformas introducidas por las nuevas reglamentaciones del Sr. Gamazo; los nuevos impuestos sobre *carruajes de lujo*, sobre los *naipes*, sobre el *aleohol*, sobre los *vinos*, sobre los *sudcos*, sobre la *pólvora*, etc.; extracto de la instrucción de *Consumos*, de la ley de *Reclutamiento*, en cuanto se refiere á la *redencion del servicio militar*, del reglamento para el ejercicio de la *Caza y de la Pesca*, y otros muchos curiosísimos datos.

La seccion de *Centros, Oficinas, y Dependencias públicas*, ha sido notablemente rectificada y ampliada y enriquecida con nuevos é interesantes pormenores, entre ellos el *Arancel de los Juzgados de Instrucción y Municipales*, la estadística policiaca del año 92-93, la estadística minera y metalúrgica de la provincia, la relacion de los pósitos á su estado, la de los montes públicos de la provincia, haciendo constar si son ó no son enagenables, las especies arbóreas que los pueblan, y la extension de cada uno; la tarifa de la contrastacion de pesas y medidas, etc. etc.

Entre los *Servicios públicos* figura el nuevo de *alumbrado eléctrico*, se adicionan nuevos y curiosísimos datos al de *Ferrocarriles*, se completa el de *cosarios*, se amplian los de *abastos y aguas potables*, incluyéndose en este un artículo descriptivo del proyecto de nueva canalizacion por tubería de hierro que actualmente se tramita.

Las secciones de *Instruccion pública, Beneficencia y Sanidad y Sociedades y corporaciones*, también han sido corregidas y ampliadas, habiéndose aumentado una seccion de *Apéndices*, en la que figuran la nueva *Division judicial* de la provincia, el *Censo electoral y de poblacion* de la misma, las *distancias de los pueblos* á la capital, y otros datos de suma utilidad y de diaria consulta en toda oficina, despacho y bufete de hombre de negocios.

La *Guia de personal* ha sido también ampliada en idénticas proporciones.

El libro empieza con los *Índices* siguiendo las *Efemerides*, y entre ellas, como el año anterior, una ilustrada que se ha consagrado á la memoria del ilustre granadino D. Melchor Almagro, cuyo retrato llena la página que á este fin se destina.

El *Anuario de 1894* constituye, como hemos dicho, un volumen una mitad más grueso que el del 93, impreso en excelente papel, y encuadernado en rústica con elegantísima cubierta, en la que brilla, estampado en oro y colores, el escudo de Granada.

Se vende al precio de cinco pesetas.

Esperamos que el público en general y particularmente las personas ilustradas acogerán esta obra con el cariño que se merece, á fin de que

con el apoyo de la opinion se aclimate un libro de servicio tan general y público y tan necesario y útil, que solo la provincia de Granada, entre las de primer orden, carezca de él hasta ahora, teniendo nosotros la satisfaccion de poder decir que el *Anuario de Granada* puede figurar en primera línea entre las publicaciones de su índole que ven la luz en España.

Interesante.

PREMIO A LAS MONEDAS DE ORO.

Alfonso XII, al 19 por 100 de premio.

Onzas, al 20 por 100 de id.

Isabel II, al 24 por 100 de id.

Libra esterlina, al 21 por 100 de id.

Francos (papel y oro), al 20 por 100 de id.

Dirigirse HOTEL VICTORIA.—GRANADA.



Buena cerveza.

Inmejorables por sus excelentes condiciones estomacales, esquisito paladar, aromático bouquet, diafanidad, saturación gaseosa y pureza de los elementos que la constituyen son las cervezas de La Austriaca.

12 botellas grandes, 8 pesetas.

Por los cascos se cargan 4 pesetas, que se reintegran á la devolución de los mismos.

Diríjanse los pedidos á D. Francisco Seco de Lucena, único representante en la provincia de Granada, calle de Buen Suceso, número 6.

Pagos, al contado.

No se sirven pedidos menores de 12 botellas.

Venta al detall, en los principales establecimientos de Granada.



VINO DE BUGEAUD

el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Banquetas para la Iglesia.

Desde siete reales en adelante las hay en el nuevo establecimiento

La Hormiga de Oro.

10, PRÍNCIPE, 10.

Vinos finos de mesa

SIN COMPETENCIA.

Bodegas de D. Ramon Gomez Milla.—BAZA.

Expendidurias.

Depósito: Elvira, 117. Zacatín, In Vino Veritas, Granada.

PRECIO: 24 botellas, 18 pesetas.

Los pedidos se sirven á domicilio. — Por los cascos se abonan 25 céntimos de pesetas.

Interesante.

Se traspaasa en buenas condiciones una antigua y acreditada casa de préstamos. En la Administración de este periódico darán razón.

Teatros.

Estreno del Falstaff.

Al año y un día de haberse estrenado en Milan se ha puesto en escena en Madrid, donde los aficionados esperaban con ansiedad la primera representación del último *spartito* de Verdi.

Todo el primer cuadro pasó en medio del mayor silencio y sólo en el segundo se oyeron algunos aplausos al final.

El segundo acto gustó más que el primero; pero tampoco logró entusiasmar á la concurrencia.

Agradaron el monólogo de los celos, que dijo Pini Corsi como un artista consumado, y luego el *scherzo* de Falstaff.

Quando ero paggio, que Menotti bordó de un modo incomparable y con gracia infinita, viéndose obligado á repetirlo tras nutridísima salva de aplausos.

También estuvo brillante y muy acertado en todo el duetto (de algun modo hemos de llamarlo) que canta con Alicia, y en el que, tanto él como la señora Arkel, fueron muy justamente celebrados.

El conato de melodía que se inicia entre Nannetta y Fenton detrás del biombo y despues la escena de la sorpresa, que interpretó Pini Corsi admirablemente como actor y como cantante, lograron romper la monotonía del conjunto é hicieron batir palmas á una parte de la concurrencia.

El final del acto fué escuchado con frialdad, así como todo el tercero, en que se acentúan más y más los precedimientos adoptados en *Falstaff* por el popular autor de *Rigoletto*.

Menotti se mostró superior á todo elogio en las escenas que ocurren al grotesco héroe de Shakespeare en el parque de Windsor; mas á pesar de su exquisito trabajo y del esmero con que todos los artistas interpretaron el final, cayó la cortina en medio de una indiferencia glacial.

La ejecución de *Falstaff* ha sido excelente. Las señoras Arkel, Giudice, Monti, Buldini y Huguet, así como los señores Menotti, Pini Corsi, Iribarrue, Tanci, Oliver y Verdagner, trabajaron con gran acierto y muy buena voluntad, mereciendo siempre la aprobacion de los espectadores.

Pero hay que mencionar, especialmente, á Menotti, que caracterizó con gran lujo de detalle

el papel de protagonista, del que ha hecho un profundo estudio, haciendo mucho en él como actor y como cantante.

La agencia de timos de Valencia.

Ampliando las noticias que ya conocen los lectores relativas a haber sido sorprendida en Valencia una asociación de timadores perfectamente organizada, he aquí algunos detalles interesantes:

El jefe.

El jefe de la Asociación de ladrones, se llama D. José Rico Daulta. Viste con elegancia, se expresa muy bien y vivía con lujo verdaderamente aristocrático; su casa estaba amueblada con opulencia y con todo género de comodidades; componían su servidumbre un ayuda de cámara y una criada. Por los paseos de la ciudad de las flores veíasele pasear siempre en coche ó á caballo, no alquilados; sino propios.

Otro de los individuos de la asociación se llama ó se hace llamar Ricardo Toscan García de la Peña, habla correctamente el francés y el inglés y es un pendolista excelente.

El capital de la compañía.

Cuando la Guardia civil entró en la casa de la calle de Cuarte, mansion de D. José Rico, halló en ella porción de papeles, entre ellos pagares en blanco, firmados «Ramon Masso», un fajo de papeletas de empeño por valor de 400 á 600 pesetas cada una, un saco lleno de estuches vacíos, una porción de estuches con alhajas, cuyo valor asciende á muchos miles de duros, entre ellas un medallón de brillantes y záfiro tasado en 15.000 pesetas y una sortija que vale más de 8.000.

Además de esto, el registro dió por resultado hallar en la casa de tan aristocrática apariencia una carabina de dos cañones, dos pistolas, varias armas blancas, tres gazuas perfeccionadas, sellos de bronce, madera y caucho, de notarias y parroquias, escrituras, testamentos y partidas de bautismo, falsificados, y otros varios instrumentos de delito.

Pájaro de cuenta.

El primer impulso del D. José al verse descubierto no fué resistir, sino comprar á la Guardia civil, ofreciéndola mil duros: la benemérita rechazó indignada el ofrecimiento y siguió adelante su empresa.

Ya en la cárcel, sea que haya cantado ó que las autoridades hayan averiguado su historia, es el caso que se conoce la vida de José Rico y no es menos extraordinario que la que se daba en Valencia.

Resultado que ha estado seis años en presidio y que durante su reclusión reunió 14.000 duros, producto de «negocios» hechos allí.

Su supuesto criado es también licenciado de presidio, como casi todos los individuos de la asociación.

Uno de ellos, el ya citado Ricardo Toscan García de la Peña, ha «operado» en París, y de Francia proceden muchas de las alhajas cuyos estuches fueron hallados en casa de su jefe.

La policía cree que la cuadrilla cuyo cuartel general ha sido sorprendido es la que cometió recientemente los audaces robos en el palacio arzobispal y en el consulado de Rusia en Valencia.

Bibliografía

La remolacha y la Hacienda.

Con este título ha publicado el ilustrado ingeniero agrónomo y fabricante de azúcar D. Wladimir Guerrero un interesante estudio en que se demuestra de una manera palmaria la injusticia con que ha procedido el ministro de Hacienda al rescindir el contrato con los azucareros y los gravísimos perjuicios que han de irrogarse á los intereses de la provincia de Granada y los de la Hacienda si se lleva á la práctica el insensato proyecto del Sr. Gamazo.

Para dar una idea del bien escrito folleto basta con citar el sumario, que es el siguiente:

«Una industria en su período de gestación, exigencia del fisco.—Leyes que presiden al cultivo de la remolacha en regadío. Una información incompleta.—Cómo puede hacerse la información. Un absurdo agrícola.—Un cultivo industrial exigente en un país pobre.—Dos industrias azucareras. El cultivo sin estiércol.—La remolacha crea más riqueza imposible.—Abandono en que está la industria que abarata el pan y la carne.—Ruego á un ministro.—Imprevision de la Hacienda.—Conclusiones.»

El folleto consta de 20 páginas de elegante impresión y buen papel; y se distribuye gratis á las personas interesadas en la industria remolachera, que lo soliciten en las fábricas de la localidad y en las oficinas de este periódico.

Gramáticas de las lenguas modernas.

La importante casa editorial de Julio Groos de Heidelberg, viene dedicada desde hace cincuenta años á una serie de publicaciones utilísimas y verdaderamente indispensables para las personas que quieren dedicarse al estudio de las lenguas modernas.

Recientemente hemos recibido las Gramáticas sucintas de las lenguas italiana, francesa, inglesa y alemana que forman elegantes volúmenes encuadernados en 4.º y constituyen admirables métodos para el estudio de dichos idiomas.

Los principios en que se basan estas gramáticas son la distribución perfectamente metódica de la materia gramatical, y el anhelo constante de que el alumno se halla en poco tiempo en disposición no sólo de comprender los trozos de lectura, sino también y sobre todo, de poder expresarse en el idioma objeto de su estudio. Es tal el empeño con que los autores de estas gramáticas persiguen este último fin, que para distinguirlas de otras suelen llamarlas gramáticas para la conversación.

Para la mejor distribución y perfecta explicación de la materia gramatical, ha sido dividido en dos cursos que á su vez se subdividen en lecciones, precediéndoles una exposición sistemática de la pronunciación. En ambos cursos se tratan, una tras otra, las diferentes partes de la oración, sólo que en el primero se hace á gran-

des rasgos, al paso que en el segundo el estudio es más detenido y más profundo, sirviendo como de complemento al primero. El primer curso tiene por principal objeto el estudio de la Analogía, y el segundo el de la Sintaxis, pero sin separar en absoluto estas dos partes de la Gramática como se hace en las que son puramente sistemáticas.

En cuanto á las reglas, parecen que los autores han procurado exponer las verdades gramaticales de la manera más sencilla y comprensible para todos, ilustrándolas con numerosos ejercicios fraseológicos.

Nuestros Telegramas

Madrid 13, ocho noche.

En el Hotel de Rusia se está celebrando un banquete de 300 cubiertos, con el que la oficialidad de artillería de guarnición en esta plaza obsequia al Sr. Saltos por haber renunciado el empleo de capitán que se le otorgó por méritos de guerra.—Perpen.

Madrid 13, ocho y cinco noche.

El anarquista Leberton niega que él sea el autor del salvaje atentado realizado anoche en el café de Termius de París.

Los heridos por consecuencia de la explosión fueron veintiocho.

Dos de ellos lo fueron de gravedad en las piernas, que será necesario amputárselas.

Fueron trasladados al Hospital, y temiéndose que uno de ellos fallezca por consecuencia de la operación que hay que hacerle.

El prefecto de policía, que se encuentra herido, ha pedido se conceda la Cruz de la Legión de honor al agente que fué herido también y medalla de oro al que detuvo al autor del atentado.

Perpen.

Madrid 13, ocho y diez noche.

Mañana llegarán á Tánger noticias de la tercera conferencia celebrada entre el general Martinez Campos y el ministro del sultan.

La Diputación de Navarra visitará mañana al Sr. Sagasta y pasado mañana al Sr. Gamazo.

Perpen.

Madrid 13, ocho y cuarto noche.

El Consejo de ministros de Francia ha acordado nuevas medidas de represión contra los anarquistas.

Todavía no se ha podido identificar la personalidad del detenido Leberton, el cual sigue negando que sea el autor del atentado de anoche en París.

El banquete celebrado en honor del teniente de artillería Sr. Saltos lo preside el general Córdoba.

Perpen.

Madrid 13, diez y cuarenta noche.

Los fabricantes de azúcar de Granada, acompañados de los diputados por la provincia, han visitado hoy á la Reina regente, con objeto de rogarle que influya cerca del Sr. Gamazo para que atienda las justas pretensiones de los azucareros.

Llevó la voz cantante el Marqués de Sardoal.

La Reina escuchó con simpatía la reclamación de los fabricantes, y les dijo que se interesaba mucho por la industria azucarera, que conoce por estar implantada también en su país.

Ofreció hacer todo lo que pueda en favor de los fabricantes de azúcar.

Estos invitaron á S. M. á que visitase á Granada, y la Reina manifestó que había sentido mucho no poderlo hacer hace dos años, añadiendo que realizará ese deseo suyo en cuanto sea posible.

Los comisionados salieron muy satisfechos de la real estancia.

Perpen.

Madrid 13, diez y tres cuartos noche.

Después de hablar con la Reina

los fabricantes de azúcar, pasaron á cumplimentar á la Infanta doña Isabel.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . . 68'05
4 por 100 exterior . . . 77'45
4 por 100 amortizable . . . 77'65
Cubas . . . 108'40
Banco de España . . . 378'25

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha . . . 00'00
Londres, 8 días vista . . . 30'83
París, 8 días vista . . . 22'75

Perpen.

Sección religiosa

Santos de hoy.

San Valentin, mártir y el beato Juan Bautista de la Concepcion.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de Gracia. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En Gracia y la Real Capilla á las nueve. En la Catedral á las nueve misa mayor y á las diez misa conv. nual.

En San Justo, las Angustias, Gracia y la Magdalena hay misa de doce.

En la Magdalena se hará la quincena de Ntra Señora de Lourdes, y en Santa Maria de la Alhambra á la oración.

En los Hospitalicos á las seis ejercicios para hombres y predica el P. Julian Aldecoa.

En San Justo, San Ildefonso, Santa Ana, el Salvador Santa Escolástica y Capuchinas hay explicación de la Doctrina Cristiana, los lunes, miércoles y sábados á la oración.

Novena.—En San Andrés se hace la de San Conrado á las cuatro y predica el Sr. Cura.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho y media; en las demás iglesias á la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Tránsito en San a Escolástica.



SEGUNDO ANIVERSARIO.

Habrà jubileo extraordinario por el alma

DEL SEÑOR

Don Pablo Jimenez Torres,

(q. e. p. d.)

el día 14 de febrero en la iglesia de MM. Capuchinas á devoción de su viuda.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa recibirán el estipendio de 8 rs. hasta las diez de la mañana, y desde dicha hora en adelante el de 10 rs.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis concede 80 días de indulgencia á todos los fieles que por espacio de media hora velen á S. D. M. ó visiten la iglesia de Capuchinas, pidiendo á Dios Ntro. Señor por las necesidades de la Iglesia.



DECIMO ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

Doña Angustias Vellido y Gonzalez de Mendez Antelo.

Falleció el 15 de Febrero de 1884.

Todas las misas que con estipendio de diez reales se quieran celebrar mañana 15 de Febrero en la parroquia de San Justo y Pastor, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos, suplican á las almas piadosas que encomienden á Dios.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicaran el Santo Sacrificio de la Misa, todos los días hasta el 25 del corriente mes inclusive, de siete á diez de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, por el eterno descanso del alma

DEL SEÑOR

D José María Rodriguez Acosta de Paacios.

recibirán el estipendio de dos pesetas.

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al físico, le queda una que jamás lo engaña: el Pectoral de Anacahuita; y si á ese maravilloso remedio se añade el A. eite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnen á la respetabilidad de su origen y á la seguridad de su confección, la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los malos pulmonares. Probad y os convenceréis.

DIENTES Y ENCIAS. Los primeros se conservan blancos y sin sarro, fuertes y sin sangrar, y las segundas duras y rosadas como el carmin. usando á diario el más higiénico de los dentíficos Licor del Polo de Orive. Frasco 6 reales en toda Farmacia y Perfumería.

En Granada: Farmacia de Ocaña.

Se venden

plantas de castaños dulces no acostumbrados al riego, á setenta y cinco céntimos. Posada de las Imágenes, Puerta Real.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no colera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.

—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar

Los médicos recomiendan

la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el Papel de Armonía, de perfume agradableísimo.

Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías, etc.

Depósito, Cebrían y Comp.ª, Puertaferrisa, 18, Barcelona. Se remiten muestras gratis á quien las pida.

Cent o Ju idico.

Mariblanca, 15, bajo.—MALAGA.

Se cobra toda clase de deudas sin abonarse el tanto por ciento estipulado hasta cobrarse la deuda. Se despachan exhortos.

Bodegas de Gojar

PROPIEDAD DE LA

Excmo. Señora Doña Dolores de la Cuadra,

Viuda de Villanova.

Grandes depósitos de vino tintos y generosos.

Excelentes vinagres de mesa, á precios arreglados.

Al por mayor, á 2'50 ptas. arroba.

Hasta 5 arrobas, á 3 ptas. una.

Para más detalles pueden dirigirse al administrador D. Victor Bello, en Gojar.

San Jerónimo.

Casa general de préstamos, desempeña las partidas del Monte de Piedad y presta casi todo su valor por alhajas, apreeiándolas mejor que nadie.

Hace operaciones al 1 y 2 por 100 segun la cuantía:

Se compra oro, plata y toda clase de piedras finas.

Oficinas, San Jerónimo 21.

Se arrienda

y se vende un horno de pan, con bastantes anchuras; tiene máquinas y todo lo necesario para la panadería.—Daran razon en la Administración de este periódico.

En un pueblo

de la provincia de J. en, se vende, en buenas condiciones, una farmacia de construcción moderna, bien surtida y acreditada.

En esta Administración se informará.

GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo magnífico

Encuadernado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Period. en la Puerta Real.—Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 2.

Precio de 25 cent. en la edición de 25 años en adelante

La Universal

Centro de negocios comerciales, particulares y de Ayuntamientos.—Asuntos judiciales sin gastos para los acreedores.

Personal competente y buenas garantías.

Calleja, 15 principal, teléfono n.º 53.

GRANADA.

Espectáculos.

Teatro-Circo de Isabel la Católica.

Funcion para hoy miércoles, á las 8 y 1/4 de la noche.

Reparición de Gotard, el caballo aeronauta presentado por la escuadra

VIRGINIA WULFF.

Mañana beneficio y última función de moda.

Debut de Mlle. Juliotta Lagoutto.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

